

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 068

Fecha Estado: 28/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220200024200	Verbal	JOSE AGUSTIN ACEVEDO MAYA - CURADOR	MARIA VICTORIA ACEVEDO MAYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LOS DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 9 : 00 AM	27/07/2023		
05001310302220210004800	Verbal	JUAN GUILLERMO VELASQUEZ JARAMILLO	MARIA MERCEDES CAVALEDA RESTREPO	Auto requiere PARTE ACTORA GESTIONE OFICIO	27/07/2023		
05001310302220210005500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INVERSIONES CABO HORNO S.A.S	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA	27/07/2023		
05001310302220220003700	Ejecutivo Singular	GTA COLOMBIA SAS	ODINEC SA	Auto Ordena Remitir EXPEDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	27/07/2023		
05001310302220220011800	Verbal	ESPERANZA ESTHER FLOREZ ORREGO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto resuelve solicitud	27/07/2023		
05001310302220220032700	Verbal	SANDRA LILIANA MUÑOZ VILLADA	GONZALO DE JESUS CORREA VARGAS	Auto resuelve nulidad Declarar nulidad parcial frente al señor Gonzalo de Jesús Correa Vargas y adopta otras determinaciones	27/07/2023		
05001310302220220036500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ODINEC SA	Auto ordena oficiar A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - REQUIERE PARTE DEMANDADA GESTIONAR EL OFICIO	27/07/2023		
05001310302220220038500	Verbal	EIDER DE JUSUS ACEVEDO PIEDRAHITA	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto que acepta renuncia poder REQUIERE SOCIEDAD DEMANDADA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO JUDICIAL EN EL TERMINO DE 10 DIAS	27/07/2023		
05001310302220230000400	Verbal	CLAUDIA SOHE CUADROS ACOSTA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto requiere AL EXTREMO DEMANDADO INFORMACION RESPECTO DE DERECHOS DE PETICION	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230002700	Verbal	MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ORTEGA	ROBERTO GALLEGO GALVIS	Auto reconoce personería la abogada Olga Patricia Builes González, - TIENE CONTESTACION DE LA DEMANDA ALLEGADA EN OPORTUNIDAD LEGAL	27/07/2023		
05001310302220230002700	Verbal	MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ORTEGA	ROBERTO GALLEGO GALVIS	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA FORMULADO AL CONDOMINIO CAMPESTRE LA SANTAMARIA S.A.S EN LIQUIDACION	27/07/2023		
05001310302220230005900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS ORLANDO RIVERA DIAZ	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ORIP RIONEGRO	27/07/2023		
05001310302220230008000	Verbal	REINALDO LÓPEZ CATAÑO,	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto reconoce personería al doctor Andrés Orión Álvarez Pérez - TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ASEGURADORA DEMANDADA	27/07/2023		
05001310302220230008700	Verbal	MARIA FENIVER MORENO CORREA	FLOTA BERNAL SA	Auto que acepta renuncia poder REQUIERE SOCIEDAD DEMANDADA PARA QUE CONSTITUYA APODERADO JUDICIAL	27/07/2023		
05001310302220230014300	Verbal	PATRICIA GRISALES OTALVARO	JUAN DIEGO RESTREPO BETANCUR,	Auto requiere PARTE ACTORA NOTIFIQUE A CODEMANDADO JUAN DIEGO RESTREPO SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	27/07/2023		
05001310302220230014400	Verbal	LUZ MERY RENDÓN RÍOS	SEVERO DIAZ FUQUENE, (COLOMBIA)	Auto reconoce personería al doctor Hernando Gómez Marín - TIENE NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A ALGUNOS CODEMANDADOS - INADMITE REFORMA A LA DEMANDA	27/07/2023		
05001310302220230014400	Verbal	LUZ MERY RENDÓN RÍOS	SEVERO DIAZ FUQUENE, (COLOMBIA)	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA EN CONTRA DE EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC	27/07/2023		
05001310302220230016300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CLAUDIA JANETH VELASCO PEREZ	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADA EN DEBIDA FORMA A CLAUDIA VELASCO - REQUIERE PARTE ACTORA REMITIR NOTIFICACION DE LA OTRA CODEMANDADA A SU DIRECCION FISICA	27/07/2023		
05001310302220230016600	Verbal	IRMA ROCÍO BUILES BUILES	EDIFICIO TORRE CASTILLO P H	Auto pone en conocimiento ORDENA CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR SECRETARIA CONFORME AL ART 110 DEL CGP	27/07/2023		
05001310302220230019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DRYWALL SUPPLY S.A.S.	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADOS A CODEMANDADOS EN DEBIDA FORMA - DISPONE OFICIAR A EPS SURAMERICANA	27/07/2023		

ESTADO No. 068		Fecha Estado: 28/07/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230020300	Verbal	GABRIEL JAIME GAVIRIA MONTOYA,	GRAN PROYECTO SAS	Auto requiere PARTE ACTORA NOTIFICAR DEMANDADO SO PENA DESISTIMIENTO TACITO	27/07/2023		
05001310302220230027100	Verbal	JORGE ARTURO SILDARRIAGA PANIAGUA	ANA VELEZ AYALA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	27/07/2023		
05001310302220230027600	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS	JOHN JAIME LOPEZ HEAO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2023		
05001310302220230027600	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN MUTUALISTA FOMAS	JOHN JAIME LOPEZ HEAO	Auto decreta embargo	27/07/2023		
05001400300820190090401	Ejecutivo Singular	EDIFICIO HOIZONTES P.H.	RUBEN DARIO OSORIO RIOS	Auto pone en conocimiento DECLARA INADMISIBLE RECURSO DE ALZADA	27/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Laura Andrea Giraldo Miranda

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 022 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e099bde0c17f453da5e439b2dfce72b2de80163e8884e89617f08c46d73282c3**

Documento generado en 27/07/2023 04:29:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>